

24653 RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Palma del Río-Patronato Deportivo Municipal (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de operario de mantenimiento.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 243, de fecha 21 de octubre de 1997, aparecen publicadas las modificaciones de las bases de la selección para la provisión de dos plazas incluidas en la oferta de empleo público de 1996, del Patronato Deportivo Municipal de Palma del Río, que se detalla a continuación:

Plaza de personal laboral fijo.

Nombre: Operario/a de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas.

Número de plazas: Dos.

Sistema de selección: Concurso-oposición.

Las instancias, solicitando tomar parte en el proceso selectivo, podrán presentarse durante los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios de esta entidad.

Palma del Río, 28 de octubre de 1997.—El Presidente.—Ante mí, el Secretario.

24654 RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 6, fascículo I, de 8 de enero de 1997, se han publicado:

Anexo A de bases generales: Bases específicas para cubrir en propiedad una plaza de T. A. E. Fiscal del Ayuntamiento de Tres Cantos (personal funcionario).

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 86, de 12 de abril de 1997, se publicó: Modificación de las bases específicas para cubrir en propiedad una plaza de T. A. E. Fiscal (anexo A de bases generales); modificación aprobada por el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Tres Cantos, en sesión de 27 de febrero de 1997.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 252, de 23 de octubre de 1997, se han publicado:

Anexo E de bases generales: Bases específicas para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar Informático del Ayuntamiento de Tres Cantos (personal funcionario).

Anexo F de las bases generales: Bases específicas para la provisión, por el sistema de turno, de las plazas afectadas por la disposición transitoria 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

El plazo para la presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases íntegras de las convocatorias estarán a disposición de los interesados, durante este periodo de tiempo, en el Ayuntamiento de Tres Cantos (Recaudación).

Las instancias, solicitando tomar parte en las convocatorias, serán presentadas en el Registro General del Ayuntamiento de Tres Cantos, de nueve treinta a trece treinta horas, durante el plazo indicado, o bien en la forma que determine la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tres Cantos, conforme prevén las bases aprobadas.

Tres Cantos, 30 de octubre de 1997.—El Alcalde, José Luis Rodríguez Eyré.

24655 RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Bescanó (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 108, de 14 de agosto de 1997, fueron publicadas las bases generales de selección de personal funcionario o laboral por parte de este Ayuntamiento, aprobadas por el Pleno el 8 de julio de 1997, y la convocatoria según la cual se contrata, por el procedimiento de concurso-oposición, una vacante de funcionario Administrativo de Administración General, grupo C. (La convocatoria se publicó en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.464, de 28 de agosto de 1997, a falta de la presente.)

Los aspirantes deberán reunir los requisitos siguientes:

- Ser ciudadano español o de la Unión Europea.
- Haber cumplido los dieciocho años y no exceder de la edad establecida como máxima para el ingreso en un Cuerpo o Escala.
- Poseer la titulación suficiente para optar al ingreso en el grupo C (BUP, FP II o equivalente).
- Cumplir las condiciones específicas para ejercer las funciones que dentro del Cuerpo y Escala les puedan ser encomendadas de acuerdo con los reglamentos.
- No haber sido inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas, ni haber sido separado del servicio mediante expediente disciplinario de cualquier Administración pública.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas de acceso podrán ser presentadas en el Registro General del Ayuntamiento de Bescanó, en la forma establecida por el artículo 66 de la Ley del Procedimiento Administrativo, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Bescanó, 7 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Xavier Soy i Soler.

UNIVERSIDADES

24656 RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 1997, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se designa a los miembros del Tribunal de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa, se declara aprobada la relación de admitidos y excluidos y se señala la fecha, hora y lugar del comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 21 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como en los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.—Designar a los miembros del Tribunal calificador de las pruebas selectivas a que se refiere la base 5.1 de la convocatoria, que estará integrado por las siguientes personas:

Titulares:

Presidente: Don Fernando Hipólito Lancha, Gerente de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Antonio de Juan Abad, del Cuerpo de Letrados del Tribunal de Cuentas; doña Montserrat Botaya Sindreu, Vicegerente de la Universidad Politécnica de Madrid; don Santiago Arquero Arquero, en representación del personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña Paloma Martínez Fraile, en representación del per-

sonal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretaria: Doña María del Carmen Fernández Prieto, de la Escala Administrativa de la Universidad Politécnica de Madrid.

Suplentes:

Presidenta: Doña Matilde Navarro Dongil, de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Doña María Elena Martínez García-Consuegra, de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad Politécnica de Madrid; don Sixto García Alonso, de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad Politécnica de Madrid; don José Luis Calvo Sánchez, en representación del personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Carlos Otermin Blanco, en representación del personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Miguel Ángel González González, de la Escala Administrativa de la Universidad Politécnica de Madrid.

Segundo.—Declarar aprobadas las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, con indicación en esta última de la causa de exclusión. Dichas listas se hallan expuestas en el tablón de anuncios del edificio del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, sito en avenida Ramiro de Maeztu, número 7, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid.

Los candidatos excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles para subsanar los errores que hayan motivado su exclusión.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen dichos errores ni justifiquen su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Convocar a todos los candidatos, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio que tendrá lugar el día 9 de diciembre de 1997, a las diez horas, en el aula de Dibujo, segunda planta, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid (Ciudad Universitaria).

Cuarto.—Los opositores deberán ir provistos de su documento nacional de identidad.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse, previa comunicación al Rectorado de esta Universidad, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 4 de noviembre de 1997.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

SERVICIO DE PERSONAL

Convocatoria: Resolución de 21 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio). Cuerpo/Escala: Administrativa (grupo C). Número de plazas: 8. Modalidad: L. Turno libre

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

Turno libre

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Adán Calvo, Emilio	12.765.225	1
Boiza López, Juan Carlos	50.956.230	1
Boiza López, Lucio	1.828.887-L	1
Caraballo Benito, Alberto	50.823.364	1 y 2
Carlos de la Herrán, Carmen de	2.490.302	1, 2 y 3
Fernández Guisado, María	33.982.628-J	3
Fernández Rodríguez, Francisco	50.829.275-B	1
García Arribas, Roberto	51.391.932-L	1
García Fernández, Belén	5.368.327	1
Heras García, José Antonio de las	13.777.926-Y	2
Herrero Herrero, Ricardo	52.129.719-N	4
López González, Marina	50.742.424	1

Apellidos y nombre	DNI	Causa
López Serrano, Mariano	50.056.967	1
Lorenzo Lorenzo, Óscar Valentín	34.956.424-N	3
Márquez Reyes, Emmanuel Salvador	50.219.088-Z	1 y 2
Martín Luna, Francisco Alberto	50.271.445	1
Martínez Rodríguez, Josefa	50.070.104	1 y 2
Molina Llorente, Fernando José	—	1 y 2
Mora López, María Francisca	51.872.531	1
Moral López, Alfredo del	11.789.965-G	2
Moreno Peinado, Ana María	6.564.290	1
Ovando Vacarezza, Graciela	—	5
Penedo González, Victorino	974.156-N	1 y 2
Prior Ruiz, Guadalupe	5.282.828	1
Racero Guisado, Catalina	5.204.014	1
Salas Nicolás, Ana Isabel	5.269.333	1 y 2
Tante Cogolludo, Lourdes	3.818.699-D	3
Tornero Cuenca, Amelia	7.560.148	1
Tornero Cuenca, Ana María	7.557.372	1
Villaverde Lucas, Félix	3.092.201	1

Causas de exclusión:

- 1: Solicitud incompleta, falta fotocopia DNI.
- 2: Solicitud incompleta, falta justificante de abono de derechos de examen.
- 3: Presentación de solicitud fuera de plazo.
- 4: Solicitud incompleta, falta firma.
- 5: No tener nacionalidad española.

Los candidatos excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los errores que hayan motivado su exclusión.

24657 CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 17 de octubre de 1997, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 2 de diciembre de 1996.

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 17 de octubre de 1997, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 2 de diciembre de 1996, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de fecha 8 de noviembre de 1997, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 32717, plaza número 80/96 (código 1625), Comisión suplente, donde dice: «Vocal-Secretario: Don Antonio Serrano Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Valencia», debe decir: «Vocal-Secretario: Don Antonio Serrano Rodríguez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia».

24658 CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 21 de octubre de 1997, de la Universidad de Burgos, por la que se nombran las Comisiones de plazas de profesorado universitario convocadas a concurso por Resolución de 28 de mayo de 1997.

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 21 de octubre de 1997, de la Universidad de Burgos, por la que se nombran las Comisiones de plazas de profesorado universitario convocadas a concurso por Resolución de 28 de mayo de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de fecha 8 de noviembre de 1997, páginas 32717 y 32718, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo Profesor Titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería», donde dice: «Plaza: 123 CAEU 036», debe decir: «Plaza: 123 PTEU 036».